GOBERNACIÓN DEL
META

Villavicencio, 20 de Noviembre 2024

Doctores:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
LEIDY SANCHEZ LOAIZA
Secretaria de Comunicaciones
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Que, atendiendo la designación como Comité Evaluador, presentamos a ustedes el respectivo informe de Evaluación Económica y Técnica de la propuesta presentada para el presente proceso.

Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-115-2024:**

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: ""**PROMOVER LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ASÍ COMO MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACION DIGITAL, SOBRE LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA INSTITUCIONALIDAD, SOBRE LOS SERVICIOS OFERTADOS Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO".**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2024 conforme a Certificado de disponibilidad presupuestal No. 4857 del 08 de noviembre de 2024 por valor De **SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.750.000),** del rubro presupuestal Nro. 0301-2.3.23.2302.0400.003.2.3.2.02.02.008-20 recursos propios de libre destinación VIGENCIA 2024.

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.750.000).

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 18 de Noviembre de 2024 a las 08:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó una oferta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-115-2024

Que el día 18 de Noviembre de 2024, siendo las 08:00am. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTE:

PROPONENTE No. 1	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALAZAR C.C. 86052262
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	*17/11/2024 1:11:46 AM*
VALOR DE LA PROPUESTA	**SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.750.000).**

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015" la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación" para el presente caso la oferta por el señor GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALAZAR, identificado con cedula de ciudadanía No. 86052262, por un valor de **SEIS MILLONES SETECINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.750.000).** igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALAZAR C.C. 86052262		
CAPACIDAD – PERSONA NATURAL		
VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el Anexo No. 2, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente.	X	
2. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	X	
3. Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	X	
4. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.	X	
VERIFICACION TÉCNICA		
REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIÓN	
EXPERIENCIA		
El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, anexando la correspondiente copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente Los bienes y servicios, con su respectiva factura del servicio prestado.	**CUMPLE**	
El oferente debe acreditar, compra del hosting y dominio de la página web donde se evidencie que se encuentra activo y en funcionamiento durante el periodo del contrato, anexando copia de la factura expedida por el proveedor correspondiente.	**CUMPLE**	
Acreditar que la página web y sus redes sociales cuentan con una antigüedad mínima de (3) años que es de carácter periodístico y con domicilio en el Departamento del Meta, además deberá anexar evidencia de las publicaciones de las regiones del último mes, tanto en la página web como en las redes sociales.	**CUMPLE**	

Acreditar que cuenta con redes sociales tales como (Facebook, Instagram, X, entre otras), y además acreditar que cuenta con mínimo 150.000 seguidores en una de ellas	**CUMPLE**
REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO	
Totalidad de Item	**CUMPLE**
Totalidad de costos	**CUMPLE**
No supera el presupuesto oficial	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN:

En virtud de lo anterior, realizada la verificación y evaluación de la propuesta a nombre del señor GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALAZAR, identificado con cedula de ciudadanía No. 86052262, el evaluador considera que, **SI CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes económicos y técnicos, establecidos en la invitación pública de la MÍNIMA CUANTIA No. **GCSJ-MC-115-2024**, por tal motivo el señor GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ SALAZAR identificado con. Cédula de ciudadania no. 86052262**, SI SE ENCUENTRA HABILITADO.**

Sin otro en particular;

JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ
Evaluadora Técnica y económica